



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA Y  
TRANSPARENCIA.**

**Departamento de Ética, Transparencia y Valores**

**Informe de Actividades resultado de Transparencia  
en la Universidad Tecnológica de Panamá**

**Del 01 al 30 de abril de 2021**

**Preparado por: Licda. Guadalupe Zurita G.**

**3 de mayo de 2021**

**Informe de Actividades Resultado de Transparencia en la  
Universidad Tecnológica de Panamá  
Informe No.CVLS/3-2021**

La ley No.6 del 22 de enero de 2002 "Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la Acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones", la cual promueve la consulta como medio de participación ciudadana para fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.

En este sentido, la Universidad Tecnológica de Panamá, con el fin de cumplir con la ley y como parte del compromiso de la misión y la transparencia en nuestra casa de estudios, a través de la Dirección de Auditoría Interna y Transparencia, ha elaborado este informe donde reflejamos el ejercicio de esta ley, la ética y nuestros valores; presentando las actividades relevantes realizadas en nuestra institución en el mes de marzo pasado, de tal manera que a través de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), quien es la encargada de evaluar y monitorear que se cumplan las disposiciones de la ley de transparencia en las entidades públicas, nos evalúe dichos resultados.

Cabe señalar, que las actualizaciones de los contenidos y fechas que se realizan en la página web de la Universidad Tecnológica de Panamá nos ha llevado a mantenernos y destacarnos en un alto nivel de cumplimiento en el Acceso a la información, lo que nos muestra como consecuencia obtener el reconocimiento que mensualmente nos otorga la ANTAI con la más alta puntuación que es el cien por ciento.

Por todo lo antes descrito, podemos señalar; que en este mes no hemos recibido ningún caso referido por la línea gratuita del 311 del Centro de Atención Ciudadana de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), ni tampoco se realizó la reunión mensual de enlace con dicho centro de atención. Asimismo, de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) no se han presentado quejas de ciudadanos.

En este mes atendimos y tramitamos los correos electrónicos del buzón de Sugerencias y/o Quejas, garantizando la calidad y la mejora continua y sobretodo con Transparencia a nuestros clientes.

Es importante mencionar, que el problema de salud pública por el que atravesamos a nivel mundial, ha incrementado el uso de este buzón como una ventana de comunicación de los estudiantes y el público en general con las distintas unidades de nuestra institución.

Igualmente, es significativo resaltar que la Universidad Tecnológica de Panamá, comprometida con el valor de la transparencia, ha realizado diferentes actividades que resaltan dicho valor y que podemos mencionar a continuación:

1. El Centro Regional de Coclé de la Universidad Tecnológica de Panamá, el 28 de abril pasado, festejó el X aniversario de la creación del Observatorio Astronómico de Panamá.



2. Por su parte, el Dr. Eduardo Ortega Barría, Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), visitó el 27 de abril el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Tecnológica de Panamá en Aguadulce, con el fin de conocer las necesidades de este centro y el proyecto de desarrollo del prototipo de carga para el secado de cebolla.



3. El 27 de abril la Clínica Universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá inició el proyecto programa Dr.-UTP, donde se ofrecerán distintas charlas como es el uso de la mascarilla y los cuidados que se debe tener para evitar daños de piel, la salud y el rendimiento académico, el cáncer de piel, entre otros temas.



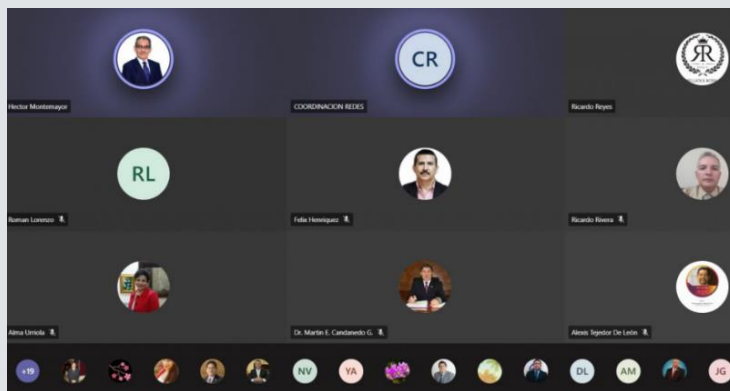
4. La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información dictó una capacitación sobre Los Efectos del Dilema Ético, con la Licda. Dora Fernández como expositora. En dicha capacitación participó la Licda. Guadalupe Zurita G. del Depto. de Ética, Transparencia y Valores, de la Dirección de Auditoría Interna y Transparencia.



5. Los días 15 y 16 de abril, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DITIC), realizó una capacitación sobre Cómo escribir para la web.



6. El 9 de abril el rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ingeniero Héctor Montemayor presentó un informe de gestión ante el Consejo Académico (miembros del consejo).



7. La Vicerrectoría de Vida Universitaria el 8 de abril hizo entrega de becas o certificados de mención honoríficas a 110 estudiantes distinguidos que proceden de colegios oficiales y particulares. Dicho acto fue realizado por medio virtual.



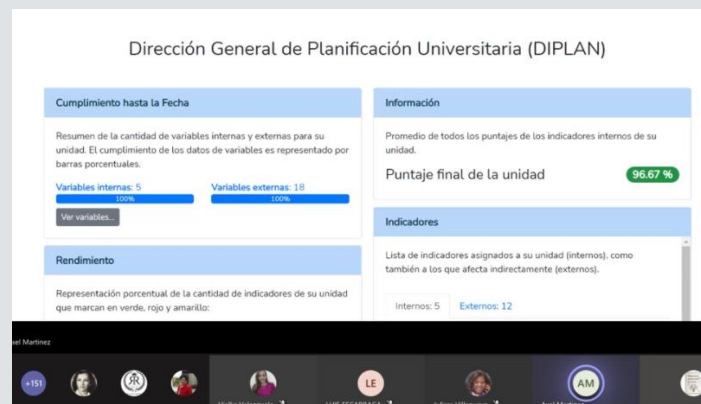
8. El pasado 7 de abril, la Vicerrectoría de Vida Universitaria a través la Ingeniera Vivian Valenzuela, realizó la entrega de premios producto de la tómbola efectuada el día de bienvenida a clases del primer semestre 2021, en el Campus central Dr. Víctor Levi Sasso. De igual forma, posteriormente, entregó premios de la tómbola en los diferentes Centros Regionales.



9. Los miembros del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión se reunieron el 7 de abril para analizar y considerar tres propuestas, las cuales son: una del programa de maestría para analizar la asignatura de Gestión de Comunicación Interna en las Organizaciones como asignatura de estudios avanzados, la otra fue modificar el recibo de matrícula de postgrado (miembros del consejo).



10. La Dirección de Planificación Universitaria el 5 de abril presentó el avance de la Plataforma de seguimiento del plan de desarrollo institucional (PDI) 2018-2030.



11. Cabe destacar, que el 5 de abril la Vicerrectoría de Vida Universitaria presentó el informe sobre la administración del fondo de ayuda a estudiantes con vulnerabilidad social, comunicando que con dicho fondo se ha brindado ayuda económica a los estudiantes que han sido afectados por la pandemia.

12. Finalmente, la Cafetería de la UTP, el 31 de marzo pasado, siguiendo los valores de la institución como es la pertinencia, efectuó una donación de alimentos a la iglesia cristiana Kadosh.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE CAFETERÍA  
ACTA DE DONACIÓN

BENEFICIARIO: IGLESIA CRISTIANA KADOSH  
31 DE MARZO DE 2021

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AZUCAR LA ESTRELLA	54	QUINTALES
AZUCAR LA ESTRELLA	35	LIBRAS
BEBIDA ZUKO	3	CAJAS
AJO MOLIDO KEIKO	25	LIBRAS

PARA DAR CONSTANCIA DE LA MISMA

*Lic. Olga Arana*  
Lic. Olga Arana  
Auditora Interna

*Lic. Yulius Castillero*  
Lic. Yulius Castillero  
Sub-gerente del Departamento de Cafetería

*Ruben Omar Negrete*  
BANCO DE ALIMENTOS  
IGLESIA CRISTIANA KADOSH  
Sr. RUBEN OMAR NEGRETE

Para dar fe de la información aquí descrita firma la colaboradora del Departamento de Ética, Transparencia y Valores de la Dirección de Auditoría Interna de la Universidad Tecnológica de Panamá:

**Licda. Guadalupe Zurita G.**  
**Depto. de Ética, Transparencia y Valores**  
**Dirección de Auditoría Interna y Transparencia**